



AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2025-3596 *Apertura del período de cobro de los recibos unificados de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento correspondientes al primer trimestre de 2025.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005), se pone en conocimiento de los clientes del Servicio Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo que, con fecha de 28 de abril de 2025 y correspondiente al padrón del primer trimestre de 2025, se ponen al cobro los recibos unificados de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento.

La duración del período voluntario será de 28 de abril de 2025 a 26 de junio de 2025. Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria o en efectivo en las oficinas de Unicaja de Ontaneda.

Dirección: barrio Ontaneda, 52 (Ontaneda).

Horario: lunes a viernes del 11 al 24 del mes de 08:45 hasta 10:30 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso en el período voluntario, el importe de los recibos será exigido por el procedimiento de apremio y devengará el recargo que corresponda, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, pudiendo precederse al corte de suministro.

Ontaneda, 23 de abril de 2025.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

2025/3596

CVE-2025-3596